DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,816] Buenos-Aires, Jueves 30 de Mayo de 1844. [PRECIO 1 PESO.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento N. 3

Campamento en el Salado del Rosario, Abril 10 de 1844.——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ. y 15 de la Confederacion Argentina ——

Da cuenta á S. E. del glorioso suceso de armas obtenido por la Division al mando del que firma, el dia 7 del presente, castigando á los Indios del Sud que capitaneados por el bárbaro Baigorri invadieron por el Arroyo del Medio—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, General en Gefe del Ejército Unido de Operaciones, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.——

Tengo el honor de poner en el conocimiento de V. E., que el dia 6 de Enero, del presente año, fuí invitado por el Exmo. Sr. Gobernador de esta provincia, Brigadier D. Pascual Echagüe, para camparme con mi division en el Arroyo de Pavon á consecuencia de un parte que habia recibido del Rio Cuarto en el que le avisaban que una indiada venia á robar á estas Provincias, lo que verifiqué inmediatamente colocándome en las puntas del citado Arroyo, manteniéndome así hasta el dia 7 del presente con la esperanza de que se verificase la citada invasion para castigar á los Indios bárbaros que se atrevieran á querer robar nuestras propiedades—Cuando habian pasado como tres meses, apareció un parte del Comandante del Rio 4.° en que anunciaba que una invasion de mas de setecientos Indios encabezados por el facineroso Baigorri; hacia ocho dias que venia en marcha para invadir esta Provincia ó la de Buenos Aires—Preví que la situacion en que estaba, no era entonces acaso la mas aparente para cortar los Indios con prontitud, si entraban por el Arroyo del Medio, y consulté con el Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia que deseaba mover la division y acamparme en las puntas del Arroyo del Medio, á las inmediaciones de la estancia de D. Felipe Botet, que queda en medio de los dos caminos de Melincué y Mercedes que regularmente traen los Indios cuando hacen sus invasiones; pero desgraciadamente no habia llegado la contestacion del Exmo. Sr. Gobernador de Santa-Fé cuando recibí el dia 7 del corriente un parte de D. Francisco Gonzalez, hacendado del Arroyo del Medio, comunicándome que á las dos de la mañana la indiada andaba recogiendo las haciendas, justamente por el punto donde yo queria situarme—Este parte escrito en el Arroyo del Medio, á las 2 de la mañana del dia 7, llegó á mi campo á las once de dicho dia—Inmediatamente que recibí este aviso hice montar á caballo la division, y marché á trote y galope con direccion á Mercedes desprendiendo bomberos en todas direcciones para que descubrieran la indiada y el rumbo que llevaba—Esto no pude conseguirlo hasta haber andado como diez y ocho leguas, un poco mas allá de la Cañada de los Leones, punta en que recibí parte del comandante de la vanguardia, estando ya el Sol al quererse entrar; de "que los Indios se veia que iban adelante "con un arreo considerable de haciendas y "que se contaban claramente veinte y tres "trozos de hacienda calculando algunos de "mas de dos mil cabezas"—Mi intencion era no batirlos esa noche sino tomarles la vanguardia y hacerlo al amanecer; pero conocí que mi plan se habia frustrado por los grupos de Indios que se veian por las lomas observando nuestras fuerzas, y mas cuando el comandante de la vanguardia me repetia los partes de que los Indios iban á toda prisa, y que tenian que ir á las avanzadas á gran galope para perderlos de vista—En este estado se entró el Sol y oscureció—Me resolví entonces sin embargo, á perseguirlos guerrillándolos para que largaran las haciendas, y ordené al Comandante de la vanguardia que tenia setenta hombres en guerrillas, que las aumentase con veinte y cinco mas y dos Oficiales valientes y los cargasen á quema ropa por ambos costados, pues que viendo que la precipitada marcha de los bárbaros no indicaba que tratasen de pelearnos ni aun al aclarar, y considerando que en esos casos ni aun la obscuridad, ni las tinieblas de la noche, pueden contener el ardor federal en oyendo decir salvaje de cualquier condicion que sea, ordené que se arrojasen sobre esos cobardes miserables salteadores, marchando yo con el resto de la fuerza como á diez cuadras en observacion de cualquiera maquinacion que intentase el bárbaro Baigorri ó los Indios que no son lerdos en estos casos favorecidos de la obscuridad—Antes de media hora dió esta operacion el resultado que yo deseaba—Empezaron á pasar las haciendas por derecha é izquierda de la division que iba marchando sobre los Indios, durando el tropel hasta las doce de la noche. El foragido Baigorri, habiéndose quedado con un grupo de Indios al costado del camino que llevaban, á dar descanso á sus caballos, fué descubierto por una guerrilla que creyó que eran yeguas ó tropilla de caballos que habian dejado los enemigos—Para cerciorarse de esto, tiraron tres tiros y resultó salir un grupo de Indios disparando asustados y gritando *amutui*—Entonces se oyó un fuego graneado sobre los indios que disparaban dejando sus caballos, algunos de ellos ensillados, y entre todos el famoso salteador Baigorri que montó en un caballo picazo y disparó diciendo vamonos, vamonos, dejando un caballo bayo que era el mejor que tenia de pelea segun lo acredita el Cacique que fué tomado prisionero, y dos Indios mas y un cautivo cristiano que estaba junto con Baigorri—Este fué un motivo, Exmo. Sr., para que á la llegada de Baigorri asustado entre los Indios que ya lo iban, empezaran estos á soltar caballos cansados ensillados y á tirar los recados y las lanzas—En este estado habiéndose tomado el cautivo cristiano que llevaba Baigorri, y un Indio, aseguraron que ya habian largado toda la hacienda vacuna y caballar, y que no llevaban una sola cabeza: que iban tan livianos que era imposible alcanzarlos, pues se habian dividido en ocho ó nueve trozos y tomado diferentes rumbos para ir á juntarse á donde tenian sus caballos; mas sin embargo de esto seguí la persecucion hasta que el baqueano dijo habiamos andado 30 leguas y ya las partidas que salian no encontraban sino muchos rastros en lugar de una rastrillada y no sabian por donde seguir—En este estado y habiendo quedado como dos partes de mi caballada atrasada, hice alto el dia siguiente echando descubiertas en todas direcciones las que se retiraron dando parte que por ningun lado se veian ni sentian Indios.—

Solo me queda, Exmo. Sr. el sentimiento de no haber sido un varon justo y querido de Dios, como lo fué Josué, para haber detenido el Sol un par de horas, lo bastante para haber concluido con Baigorri y toda la horda de Indios bárbaros que lo acompañaban—

El resultado de esta jornada, Exmo. Sr., ha sido quedar en el campo seis indios muertos fuera de los que iban muriendo de la porcion de heridas que llevan: tomar prisionero al famoso Cacique Chileno Paygneel, al indio Chileno Mariano, al indio Ranquel José Antonio Diaz, y al cautivo cristiano que venia sirviendo al bandido Baigorri, llamado Juan José; tomarles ciento cincuenta lanzas chilenas sin contar con las que han llevado los vecinos que despues encontraron en el campo de la persecucion, muchos recados, y trescientos caballos de los que traian los indios desde sus tolderías—Se les han quitado segun el cálculo de los hacendados, como D Francisco Javier Acevedo vecino de esos campos á quien le consulté, como que tiene conocimiento de las haciendas, mas de veinte y cinco mil cabezas de ganado vacuno y como mil y tantas de yeguarizo, sin que por nuestra parte hayamos tenido que lamentar la mas pequeña desgracia, ni un solo rasguño de las lanzas de esos cobardes que á la vista solo de la division federal de Rosas huian despavoridos sin pararse siquiera á una simple guerrilla—

Los Gefes, Oficiales y tropa que componen esta division, son dignos de la consideracion de V. E, pues hasta ahora lloran no haberles podido salir adelante para darles el merecido completo escarmiento, y en esta ocasion como siempre han cumplido dignamente con los deberes que les impone la Patria, la causa santa de la Federacion y su digno Gefe el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. Juan Manuel de Rosas--

El Alferez del Regimiento No. 2, D. Victorino Rubio conductor de este parte conduce á disposicion de V. E. al famoso Cacique Chileno Paygneel, al indio Chileno Mariano, al indio Ranquel José Antonio Diaz, y al cautivo Juan José que traia de criado el salvaje inmundo Baigorri—

Ahora resta que el Gefe de esta division á nombre de los Gefes, Oficiales y tropa que tiene el honor de mandar, no teniendo que presentar á su querido é idolatrado ciudadano Gobernador D. Juan Manuel de Rosas, le remita como lo hace, con el mismo conductor, como un pequeño trofeo de las armas federales de Rosas, el caballo del famoso foragido salteador Baigorri y dos lanzas de las muchas quitadas á los indios; siendo una para que si lo tiene á bien se digne ponerla á disposicion de su muy amada hija, la Sra. Da. Manuelita de Rosas, para que la ponga en manos de un soldado federal que sepa defender su Patria á imitacion del ciudadano y Gefe que nos preside nuestro querido General D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á V. E. muchos años—

EXMO. SR.——

Vicente Gonzalez—

DOCUMENTOS NOTABLES

(Continuacion.)

La Paz, Enero de 1844——

Señor.

Tengo órden de mi Gobierno para dirigir á V. E. esta comunicacion, adjuntándole copias de las principales piezas de las distintas negociaciones que se han promovido con la Junta Gubernativa de los Departamentos Libres del Perú al principio por el Gobierno de esta República y despues por el de Chile, con ocasion de haber tomado dicha Junta, preso á D. Andres Santa-Cruz, en circunstancias de haber desembarcado en la costa desierta del Sud de la referida República del Perú, en calidad de incógnito y en disposicion de penetrar por el desierto y cordillera de Tacora y Atacama al Sud de esta República, ácia los territorios que sirven de límites comunes á Bolivia y la Confederacion Argentina por la Provincia de Chichas.

Por la copia número 1.° se instruirá V. E. que en la negociacion promovida por Bolivia, el principal objeto de ella fué remitir á aquel personage, siempre peligroso á la tranquilidad y órden de estas Repúblicas, especialmente de las que combatieron su poder hasta haberlo destruido en Yungay, á Europa con el objeto de alejarlo de estos paises, teatros antes de sus maquinaciones y perfidias, y posteriormente de sus aspiraciones y encono.

No habiendo tenido efecto aun despues de firmado el convenio de veinte y tres de Diciembre último esta negociacion, para la que no le fué posible al Gobierno Boliviano solicitar la concurrencia del de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, como de uno de los interesados en que el ex-protector de la Confederacion Peru-Boliviana no volveria á restablecerse á la capacidad de dañar é inquietar á sus vecinos, se ha celebrado con la República de Chile el que aparece en la copia núm. 2.° Invitado el Gobierno de la República de Bolivia por el artículo 6.° de dicho convenio y por las comunicaciones que van marcadas en copia bajo los núm. 3.° y 4.°, ha contestado por la del núm. 5.°; que no presta su *accesit* al referido convenio entre otras razones que se hallan allí indicadas, porque se reserva "concurrir al arreglo indicado "de dar destino á Santa-Cruz, alejándolo de es"tes paises, que son el teatro de sus maquinacio"nes, luego que haya sido entregado al Gobier"no de Chile, sin las condiciones que exige la "Exma. Junta *y en concurrencia de los otros Es"tados igualmente interesados* que Bolivia en ese "hombre funesto á la tranquilidad de estos pai"ses, deje de atentar y maquinar contra ellos."

Despues de manifestado el objeto de esta nota, no me resta sino pedir á V. E., se sirva someterla al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones de la Confederacion Argentina, igualmente que los documentos adjuntos; dignándose comunicarme, en contestacion, si ese Gobierno acepta ó no la invitacion que ésta contiene, de que el Gobierno de la Confederacion Argentina concurra, como uno de los interesados, al arreglo, á que tambien ha sido invitado Bolivia de dar destino á D. Andres Santa-Cruz.

Con este motivo, me es grato reiterar á V. E. los ofrecimientos de la alta y distinguida consideracion con que tengo la honra de suscribirme de V. E. atento obsecuente servidor.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Encargado de los Negocios Extrangeros de la Confederacion Argentina.

Número 1.

COPIA.

"En el nombre de Dios Todo-Poderoso Supremo Legislador.

Deseando los Gobiernos de Bolivia y el Perú, en salvo de sus antiguas relaciones y comunes intereses, determinar la manera mas conveniente y decorosa con que hacer desaparecer del Continente Americano la persona de D. Andres Santa-Cruz, preso actualmente en el territorio Peruano, procedieron á celebrar el presente tratado por medio de los Ministros comisionados, á saber, de parte del primero el Sr D. Gil Antonio Toledo, Cónsul y Enviado por su República; y por el segundo, el Sr. D. Manuel Mariano Basagoitia: quienes despues de cangear sus respectivos plenos poderes, y prévia la declaratoria que hace el primero de que su Gobierno ha satisfecho á la reclamacion que hizo el del Perú, sobre la internacion de dos partidas de fuerza armada á los puntos de Tacora y Chaupiquiña, porque la intencion de su Gobierno, ni ha tenido el designio de ofender, ni menos de invadir el territorio *Peruano*, y que ademas compromete sus buenos oficios para una nueva esplicacion satisfactoria con este objeto: convinieron en los siguientes artículos:

Articulo Primero.

Ambos Gobiernos, á saber, el de Bolivia y el del Perú identificados por los sentimientos de benevolencia recíproca y de intereses mutuos respecto á la quietud y reposo de las dos Repúblicas, que pudiera ser alterada con la existencia de Santa-Cruz en cualquier punto del Continente Sud-Americano: convienen guiados de humanidad por medio de sus Representantes en que, sin embargo del derecho que ambas tienen á la vida del expresado Santa-Cruz condenado á muerte por resoluciones legislativas de las mismas, en alejarlo del Continente Americano por diez años.

Articulo Segundo.

Que á los tres dias de cangeada la ratificacion de estos tratados, se hará marchar á D. Andres Santa-Cruz al puerto de Iquique, si allí pudiese verificarse su embarque sin obstáculo alguno á los treinta y cinco dias de dicho cange, y en caso de que por aquella via se presente ó tema algun inconveniente á juicio del Gobierno Peruano, se le hará marchar para la de Cobija dentro de dichos tres dias. En cuyo caso el Gobierno del Perú lo mandará escoltar por el territorio Boliviano hasta el citado punto con una fuerza que no pase de cien hombres, pudiendo elegir para este caso el Gobierno Peruano tropas suyas ó las de Bolivia, y el Gobierno de ésta, poner los comisarios que crea convenientes para inspeccionar la seguridad ó incomunicacion de Santa-Cruz.

Articulo Tercero.

En caso de que tampoco pueda conseguirse el embarque de éste con las seguridades necesarias por el puerto de Cobija, á juicio del Gobierno de Bolivia, ambos Gobiernos se pondrán de acuerdo sobre el punto de seguridad en que debe permanecer Santa-Cruz, siendo de cuenta de los dos la seguridad y subsidios convenientes.

Articulo Cuarto.

Para el cumplimiento del artículo segundo, en cualquiera de sus extremos, será de cargo del Gobierno de Bolivia proporcionar, á su costa, el buque que debe conducir á Santa-Cruz á Europa, con las seguridades y garantias que juzge convenientes

Articulo Quinto.

El Gobierno de Bolivia garantiza la vida y buen tratamiento de D. Andres-Santa Cruz, desde que pise aquel territorio, si se elige la via de Cobija, ó desde que sea puesto á bordo del buque que debe conducirlo hasta el puerto de su destino en Europa.

Articulo Sexto.

Que el expresado D. Andres Santa-Cruz, no podrá pisar el territorio boliviano ni peruano, ni aun cumplidos los diez años designados en el artículo primero, sin el respectivo permiso de sus Gobiernos, pero si ingrato á la lenidad de ellos lo verificare sin este requisito, quedará fuera del amparo de las leyes, y ambos Gobiernos obligados recíprocamente á llevar á debido efecto las resoluciones que le condenan á muerte en sus respectivos Estados.

Articulo Séptimo

El presente tratado se ratificará por los Gobiernos de Bolivia y el Perú, y las ratificaciones serán cangeadas dentro de diez y siete dias.

En fé de lo cual, nos los Ministros Plenipotenciarios de las partes contratantes, hemos fimado el presente Tratado, refrendado por el Secretario de la Legacion Peruana, en la Ciudad del Cuzco á veinte y tres dias del mes de Diciembre de mil ochocientos curenta y tres, trigésimo cuarto de la Independencia de Bolivia, y vigésimo cuarto de la del Pdrú.

GIL A. TOLEDO—MANUEL M. BASAGOITIA.

Angel Ugarte.
(Secretario de la Legacion Peruana)

ARTICULO ADICIONAL UNICO.

El Gobierno Peruano conocedor de los nobles y filantrópicos sentimientos del de Bolivia, espera, que durante la expatriacion de Santa-Cruz, le prestará los auxilios de subsistencia necesarios, con proporcion á la dignidad de la República Boliviana; y el enviado de ésta, penetrado de las cualidades que justamente se atribuyen al Gefe que rige su República, ofrece interponer sus buenos oficios á este intento—Fecha ut supra

GIL A. TOLEDO—MANUEL M. BASAGOITIA.

Angel Ugarte.
(Secretario de la Legacion Peruana)

Es conforme—

Mendez.

Entrada Terrestre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Las tropas de carretas de D. Bernardo Gonzalez, de D. Tomas Frontera y de D. Juan M. Navarro, procedentes las dos primeras de Córdoba y la otra del Fortin de Areco, á la consignacion de D. José M de Agote; cargamento: fardos de lana, sacos de pasas y trigo.

Salida Terrestre.

¡VIVA LA CONFEDERAICON ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Las tropas de carretas de D. Cornelio Pucheta, de D. Mariano Cuevas y de D. Ignacio Villareal, despachadas por D José M. de Agote, la primera á Córdoba y las otras á conducir frutos del pais de Chivilcoy y Mulitas; cargamento: frutos de ultramar.

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas Independencia ó Muerte!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 24 de Mayo.

Cueros vacunos	2471
Cueros de potro	862
Cueros de carnero	3194
Cueros de nonato	15
Arrobas grasa	112
Arrobas sebo	659
Arrobas crin	152
Arrobas lana	275
Arrobas charque	44
Fanegas maiz	3103
Fanegas cebada	14
Fanegas trigo para engranerar	1694

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

Trigo vendido el dia 24 de Mayo.

716 fanegas vendidas desde 60 hasta 125 pesos, su calidad superior, regular é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

DIA 28.
3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Alzate	Rio Janeiro
Domingo Lanieri	idem
Teresa Franco	idem
Miguel Sanguineti	idem
José Estevan Benetti	idem
Francisco Juan Conninck	idem
Pedro Lacoste	Francia
Pedro Lorda	idem
Bernardo Balcarce	Estados Unidos
Jorge Broadbrook	Inglaterra
Luis Bonnet	Gualeguaychú
Bernardo Elichar	idem

DIA 29
2.ª PUBLICACION.

D. Saturnino Zapata con tropa de arria despachada por D. José Galarraga	Mendoza
Gregorio Gordon	Vacas
Andres Paulsen	idem
Elizabet B. Blake, 1 hijo	Estados-Unidos
Leon Alvear	idem
Urbelino Alvear	idem
Fernando Bujan	Colonia
Miguel Gonzalves Franco	Rio Grande
Francisco Auguste Diehl	Rio Janeiro
Ana Maria Aleman	idem
Maria Antonia Boqui de Boucher, 2 niños	idem
Magdalena Tugemann 1 hijo	idem
Clas Rudolf Carlsurd	Londres
José Rubira	Barcelona
Eusebio Diaz con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro	San Juan

DIA 30
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Aromi	Barcelona
Estevan Campos	Bilbao
Diego Hodgson	Inglaterra
Juan Robinson	idem
Anselmo M. Ponce	Córdoba

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 29.

A PARLANE, MACALISTER Y CA., *federacion* 62

6 fardos pañuelos de taparse, 6 idem idem á cuadros.

A ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., *reconquista* 69

1 cajon pañuelos de lana adamascado, 3 idem perfumeria surtida, 1 fardo pañuelos de algodon.

A NICHOLSON, GREEN Y CA., *representantes* 59

1 fardo sobre-camas de algodon, 2 cajones dedales amarillos, 1 idem canastitas para pan de platina, bandejitas y mecheros, 1 idem aceiteras de platina, 2 cajones paños, 2 fardos lienzos, 1 cajon argollas, 1 fardo género escocés, 1 cajon zarazas, 1 idem muestras, 4 idem bretaña 1 id. cotin, 2 idem agujas, 1 idem libros en blanco, 9 fardos papel, 8 cajones cuchillos 2 idem navajas de barba, 1 idem cerraduras de metal, 3 id. platos y fuentes de peltre, 1 idem canillas y manijas de baul, 5 idem picos, 1 idem cerraduras de puerta, 1 idem argollas y estribos, 1 id. botones de hueso, 6 cajones machetes 2 bocois espuelas, estribos y frenos, 1 idem bandejas de platina.

A R Y J CARLISLE Y CA., *piedad* 100

1 fardo paños, 1 idem casimir.

A DICKSON Y CA., *reconquista* 20

1 fardo tela para poncho, 1 idem fleco para idem, 1 cajon pañuelos de seda, 4 fardos bayetas, 2 idem franela, 7 cajones chali 4 idem idem, 9 fardos bramantes, 7 cajones zarazas, 2 fardos lienzos, 6 idem bramantes, 1 idem paño estampado, 1 idem tela para poncho y fleco, 1 idem pañuelos de lana, 2 idem pañuelos de algodon, 4 idem idem de lana y escoceses, 2 cajones género para vestidos, 4 idem pañuelos de algodon, 1 fardo gergon, 9 idem pañuelos de algodon, 4 idem idem de seda, 4 idem idem, 2 idem pequin de seda.

A D ANTONIO F SANCHEZ

1 cajon relojes de oro y cadenas de oro para llaves y para el cuello.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98

1 cajon alfileres, 2 idem pañuelos, 2 cajones cocinitas, 1 idem cortes para jergas, 62 tercios de yerba, 37 petacones de tabaco.

A KLAPPENBAK

2 cajones gamusas.

A D NARCISO A MARTINEZ, *belgano* 65

3 fardos bramantes, 3 idem liencillos.

A HUGHES Y HERMANOS, *maipú* 16

1 cajon paño azul, 1 idem tela de poncho y fleco, 5 fardos bayetas, 1 idem jergon, 1 idem bayeta de medio pellon.

A BROWNELL, STEGMANN Y CA., *belgrano* 97

14 cajones pañuelos, 8 idem brines, 2 idem arpilleras, 8 idem paños, 12 idem pañuelos chicos, 13 cajones zarazas, 5 idem pañuelos á cuadros, 1 idem idem borra de seda, 1 idem bramantes, 2 idem gambronas, 7 fardos lienzos.

A BRISCOE, TWYFORD Y CA., *potosí* 44

23 cajones achas, 1 barrica visagras, 1 idem frenos, 3 idem alcayatas, 3 idem rejas, 1 idem cerraduras, 4 idem cuchillos, cucharas y tijeras.

A D PEDRO ALFARO, *piedras* 43

10 cajones cremor.

A NUTTALL, MᶜCANN Y CA., *piedad* 142

1 barrica candados y cerraduras, 1 idem tirabuzones, tachuelas, cerraduras, candados, barrenas y cuchillos de zapatero, 1 idem cerraduras, picaportes y cerrojos, 1 idem buges, 2 idem tapafuentes, teteras, lámparas, escupideras, linternas, rayadores, chocolateras, palanganas y palmatorias.

A BARBER Y ORR, *perú* 13

2 bocois calderas, 1 idem hoses, 1 idem útiles de chimenea, 41 cajones achas, 9 atados palas.

A D SAMUEL B HALE, *catedral* 117

35 cuñetes clavos, 14 cajones luciferos, 275 idem almidon, 18 idem chuño, 28 idem sillas, 100 barricas arroz.

A D CIRILO ITURRIAGA

1 cajon triángulos de conejo, pañuelos de seda

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Goleta Nacional "Agata" á puertos del Brasil, por Pietranera y Ca.

Bergantin Ingles "Lady Charlote" á Inglaterra, por D. C. R. Horne,

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta Dinamarquesa "Elinna" para Hamburgo, por D. Carlos R. Horne; cargadores; Parlane, Macalister y Ca., 1,020 cueros vacunos secos; Eduardo Freyer, 80 cueros de potro, 3,050 idem vacunos secos; P. Halbach, 3 fardos cueros de venado; Dickson y Ca , 1,062 cueros vacunos secos; J. J. Klick, 1,091 cueros vacunos secos.

Galiota Hamburguesa "Carlos Henrique" para Falmouth, por Thode y Ca ; cargadores; Browanell, Stegmann y Ca., 12.061 cueros vacunos secos, 852 idem idem salados.

BUQUES A LA CARGA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Para el Buseo.

Saldrá indispensablemente para dicho destino el Sábado 1.° de Junio la Goleta Nacional—

"Galga"

Para carga ó ir de pasage ocúrrase á su dueño en la casa calle de Belgrano núm. 14, cerca de la Aduana m30—3p

Para Montevideo

Saldrá sin falta el Viernes 7 del entrante Junio á las 3 de la tarde la Goleta Sarda Paquete—

"Luisa"

Para pasage véase con D. CARLOS GALEANO en el corralon de maderas pasado la Alameda.

NOTA.—Las personas que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.

Se previene que los equipages de los pasageros deben venir con el rótulo á quien pertenescan, y sin esto no se responde.

Para el Busco,

Saldrá sin falta en todo en presente mes la Polacra Nacional—

"Julia"

Admite carga y pasageros. Para tratar ocurran al almacen de D. Alvaro de la Riestra.
m24—3p

Para Marsella y Génova,

Saldrá á la mayor brevedad, la nueva de segundo viage. de superior andar, forrada y clavada en cobre, Barca Sarda—

"Hercules,"

Admite carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—

m15—s *Jaime Llavallol é hijos.*

For London

The fast sailing, A. 1. British built Brig—

"David Grant"
(Of 194 tons.)

Capt:—*George Lawrence.*

Will have quick despatch, and can still take part of her cargo on freight; as also passengers, for whom she has excellent accommodations.

For terms of freight or passage, please apply to her consignees, Messrs H & G. Dowse, or to—

Charles R. Horne,
m13—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

PARA

La Coruña y Santander,

Saldrá para dichos destinos con la brevedad posible la Corbeta Española—

"Bella Dolores"

Su Capitan—*D. Juan Sandelt.*

Buque superior, forrado y clavado en cobre y de primera marcha: admite carga y pasageros á precios cómodos.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

m24—s *Jaime Llavallol é hijos.*

Para Rio Janeiro.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

La muy velera, forrada y clavada en cobre, A. 1. Barca Norueguesa—

"Ledaal"
(De 224 Toneladas)

Capitan—*D. J. C. Westergaard.*

Saldrá para dicho puerto dentro de muy pocos dias, y tiene comodidades de primer órden para pasageros, á los que el capitan ofrece buen trato.

Para el ajuste de pasage véanse con el capitan en la fonda de Braasch, ó con—

Carlos R. Horne.
m23—s Corredor marítimo de núm. Paz 51.

Para Barcelona.

☞*Á LOS PASAGEROS*☜

Saldrá precisamente el 1.° de Junio entrante, el buque nuevo, de andar muy superior, forrado y clavado en cobre, Bergantin Español—

"Cuackero"

Capitan—*D. Antonio Alsina y Corvella.*

Los Sres. que gusten aprovecharse de esta favorable oportunidad, en la seguridad de un buen trato, se servirán ocurrir á casa de su consignatario—

Pedro Antonio Sanchez,
m22—3p Federacion núm. 81

Para Bilbao,

☞*PASAGEROS SOLAMENTE*☜

Saldrá á principios del entrante Junio el Bergantin Español—

"Vigilante,"

Es buque nuevo y de primera marcha. Los que quieran aprovechar las buenas comodidades de dicho buque, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios—

Enrique Ochoa y Ca.
m20—5s Calle de Federacion No. 163.

PARA

Filadelfia y Nueva York,

Está cargado y se despachará pronto el Bergantin Americano—

"Delight,"

—DE 253 TONELADAS—

Su Capitan—*Juan Wooten.*

Tiene todavia lugar desocupado para tomar alguna carga á flete, y para pasageros excelentes comodidades á precios moderados. Para tratar una y otra cosa ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.
m20—s No. 69 Reconquista.

PARA

El Havre de Gracia,

El muy velero y de primera clase Bergantin Frances—

"Alphonse"
(De 154 toneladas)

Su capitan—*D. Augusto Lecourt.*

Saldrá para dicho destino con mucha brevedad, y admite carga á flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades.

Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los Sres. Bertram, Le Breton y De Lisle, ó con—

Carlos R. Horne,
m15—s Corredor marítimo de No., Paz 51.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

6.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

Hoy Jueves 30 *del mes de América de* 1844.

Tragedia en 5 actos titulada—

VERTER
ó sea
EL ABATE SEDUCTOR;

Y terminará la funcion con un escogido—

FIN DE FIESTA.

A las 7½

Aviso.

En la calle de Venezuela núm. 314 se vende una hermosa casa de 27½ varas de frente y 57½ de fondo. propia para vivir y al mismo tiempo para negocio por la buena construccion que tiene; se compone de 12 hermosas piezas, cocina, dos corredores, dos patios, pozo de balde y huerta, todo cercado de pared, un buen palomar y árboles frutales. En la misma casa encontrarán con quien tratar. m30—6p

¡Viva la Federacion!

ESCOBAS españolas con cabo	1—
Luciferos de peine paquete	—2
Esteras de esparto con avería simple pieza	80—
Miel de abeja libra	2—
Braseros de hierro	18—

Cocos grandes del Brasil frescos á 5 reales uno y por cientos mas baratos: de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. m30—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al aviso.

EN el corralon de maderas calle de la Reconquista núm. 188, se vende grasa de superior calidad á 20 pesos arroba.

m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

AVISO
A LOS
Comerciantes y Hacendados.

EL Tribunal Consular me ordena, que haga saber á los comerciantes, propietarios y hacendados, que van á celebrarse las elecciones consulares de Prior, Cónsul 2.°, Sindico y sus Tenientes respectivos, como asimismo de Teniente de Cónsul primero, y cree hacer un servicio al comercio recordar á los individuos que pertenecen á él, la necesidad de que en ellas se fijen en personas de probidad, aptitud é independencia, que merezcan la alta confianza que se les vá á depositar; porque ante este Tribunal de Comercio se ventilan hoy principalmente grandes y complicadas cuestiones, dependiendo de él en gran parte la tranquilidad de los comerciantes, la fé y seguridad de sus transacciones, y el arreglo y pronta satisfaccion de sus derechos, y en una palabra, su HONOR Y FORTUNA. ¡Cuantos motivos para ejercitar el celo de los que con su sufragio é influencia pueden decidir de una eleccion de tanta transcendencia!—En esta virtud, espera el Tribunal que los comerciantes, hacendados y propietarios, por su patriotismo y su propio interes, como asimismo por la dignidad y respeto que se merecen los Tribunales de este pais Americano, y del sagrado sistema Federal á que somos adictos, asistiran al acto que debe celebrarse el Domingo próximo 2 de Junio, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, que lo presidirá el Sr Camarista Juez de la Alzada de Comercio Dr. D. Antonio de Escuerrenea.

Asi me lo previenen los Sres. del Tribunal lo publique, y cumplo con anunciarlo en los diarios, para el conocimiento y debido cumplimiento de los individuos á que corresponda.

Buenos Aires, mes de América 28 de 1844.

Antonio Fausto Gomez,
m30—3p Escribano primero del Consulado.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

En la mercería nueva calle de la Universidad núm. 34 hay de venta los siguientes artículos:

CARRETELES de hilo á 1½ real, de medio patente 3 rs., de patente 6 reales, de ovillos de idem á 1 real, ordinarios 3 por 2 reales, de colores á medio, madejita de hilo de marcar á medio una, idem de sastre á 1 real, cajas de broches 2 reales, randas alemanas pieza 5 pesos, piezas trencillas de algodon 5 reales. de lana 6 reales y 1 peso, encajes de algodon berdados de hilo 12, 14, 16 y 20 reales, y alemanes 1 peso 12 y 14 reales, espejos de cajon 5, 6 y 7 pesos, de marco 15, 20 y 50, dalias 5 y 8 pesos, despaviladeras de acero 5 pesos, guantes de cabretilla 6 y 9 pesos, de medio brazo 15 pesos, piezas cintas de hilera 4 reales, peines blancos 20 reales, batidores 20 reales, cuchillos de marfil 90 y 100 pesos, de hueso 25 pesos, cabos negros 28, tiradores de punto 12 reales y 2 pesos, de goma 20 reales y 4 pesos, botones de pantalon 4 reales docena, de metal blancos 5 reales, broches de poncho 12 reales y 2 pesos par, botines para niños 20 reales. 3 y 3½ pesos, botones de frac 40 pesos el juego, escubillas de paja norte americanas para la ropa 4 pesos, cepillos de dientes 20 reales, pinceles de barba 2 pesos, cucharas plata alemana legitimas 50 pesos, rapé frances superior 18 pesos, mecheros de tres luces de platina, de una luz con bombas, palmatorias de idem con bombas labradas, perfumeria surtida, estractos, agua de colonia, cintas de gacilla, de raso, de liston y de cordon, cigarreras de imitacion y pintadas, fleco de calzoncillos, agua de ambar y de labanda, cucharas de composicion á 10 pesos docena, pañuelos de seda á 12 pesos, guantes de lana de media mano para niñas, medias para idem de algon, gorras de lana idem, y otra porcion de articulos á precios los mas baratos.
m30—8p

Armeria

De Juan Richaud, calle de Federacion, dos y media cuadras de la Plaza de la Victoria, hay de venta, recien venido de Europa los articulos siguientes—

Tijeras grandes para sastres superiores, floretes, puñales,
Mascaras y guantes para esgrimo, facones, dagas,
Espadas y sables de caballeria,
Sinturones para idem surtidos,
Piedras de asentar navajas superiores,
Escopetas y pistolas de todas clases,
Un elegante surtido de polverines,
Municioneros de todas clases,
Cazarinas ó morrales, pólvora muy fina &a. &a.

Tambien se componen todas clases de armas y se bascan navajas y demas útiles cortantes. m30—10p

Gratificacion.

SE ha perdido en el camino de la costa de San Isidro un atado que contenia dos manteles nuevos, seis servilletas, una camisa, un pañuelo de seda, un libro en Ingles, y otras varias cosas de uso. Se gratificará al que lo entregue ó dé noticias de él. En esta imprenta darán razon.
m30—4p

Aviso.

SE suplica á la persona que sacó del estudio del Sr. Dr D. Manuel Mancilla, á nombre del Sr. D. Narciso Martinez Dios, un espediente sobre mensuras de terrenos entre el finado D. Juan Miller y el presidente de la sociedad de merinos, tendrá la bondad de devolverlo ó á dicho estudio ó al albacea D. Diego C. Thompson, calle de la Paz núm. 22
m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

PARA

Arrecifes, Salto, Pergamino y Córdoba,

Marchará del 3 al 5 del entrante mes de Junio la acreditada tropa de carretas de D. Eusebio Frontera. Los Señores que quieran cargar para cualquiera de dichos destinos pueden ocurrir á tratar al almacen calle de la Victoria núm. 130½.
m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

PARA

Còrdoba, Salto y Pergamino.

A principios de la semana entrante cargará la tropa de carretas de D. Luciano Baco. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage en ella pueden ocurrir á casa del apoderado que subscribe—

José M. de Agote.
m30—3p Calle de Cuyo núm. 110.

Ojo á los Viajeros.

Se vende una galera de 12 personas nueva, de lo mejor que se puede encontrar; el que se interese para tratar ocurra á la calle de Maipú núm. 178.
m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden.

DOS pares de puertas vidrieras para almacen, con muy poco uso y en un precio ínfimo; un banco de carpintero, y una capa de paño negro en muy buen estado. En la misma casa se necesita un muchacho de 12 á 14 años para enseñarle el oficio de carpintero. Ocurran á la calle de Corrientes núm. 59.

m30—8p

Se alquila á hombres solos,

UNA pieza en la calle de la Victoria número 228; se puede proporcionar comida. Para tratar pueden ocurrir á dicha casa.

m29—3p

Semilla de Alfalfa y Cebolla,

LAS hay frescas y de superior calidad en el almacen de loza y comestibles calle de la Universidad pasado el No. 117, plaza Chica.

m30—8p

¡Viva la Federacion!

SE dan á interes de 10 á 25 mil pesos, sobre hipoteca. El que se interese ocurra á la calle del Buen Orden num. 171, que encontrará con quien tratar. m30—3p

Aviso.

VELAS de molde á 11 reales libra; idem de baño á 6 reales el peso; grasa á 1 peso la libra; vinagre á 5 reales la cuarta, y otros artículos que se darán á un precio equitativo en la calle de la Paz núm. 42. m30—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

El mas interesante á los hacendados ó á los que tengan negocio activo.

HAY un sugeto que desea acomodarse para cualesquiera destino dando las mejores garantías de su honradez y capacidad de poder desempeñar cualesquier interes que se confie y en particular tiene un exacto conocimiento en el ramo de campo. Calle de Corrientes núm. 256 darán razon ó encontrarán al interesado.

m30—5p

Agencia de Comisiones

OFRECE un mozo español para el despacho de pulperia, almacen de menudeo ú otro negocio mercantil, sea en la ciudad ó campaña. Dará garantias de su conducta. Ocúrrase á la Recova vieja núm. 9 m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Interesante,

SE necesita un jóven de 20 á 25 años con buenas recomendaciones é inteligente para el despacho del almacen calle de la Universidad núm. 47, al lado del Café Argentino conocido por de Marco. m30—3p

Gran baratillo

DE carbon de tala y espinillo de Santa-Fé á 5 pesos la cuartilla, de San Nicolas media cuadra para el Retiro. m30—3p

Aviso.

SE ofrece un mozo extrangero para despacho de almacen, pulperia, fonda ú otro negocio mercantil, ó para el servicio de alguna casa particular, sobre lo que se considera muy apto y sabe hablar el idioma del pais, el frances, el italiano y un poco de ingles; dará garantias de su conducta. Quien lo necesite puede dejar en esta imprenta una esquela con las iniciales P. Q. casa y número á donde debe ocurrir.

m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende una casa sita en la calle de los Estados Unidos, de atras de la casa de Ejercicios tres cuadras para el campo, al fin de la tercera sobre mano izquierda. El que se interese en ella ocurra á la calle de Salta núm. 113, que hallará con quien tratar de las diez de la mañana hasta las oraciones. m30—3p

Se vende

UN establecimiento de herreria, que está bien situado y muy acreditado en la plaza de Lerea núm. 3: su dueño la vende por hallarse enfermo y no poder continuar. m30—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso interesante.

SE vende la casa conocida por el Juego de Pelota, formando esquina con la calle de Tacuarí y Venezuela, como tambien el hueco contiguo á dicha casa, igualmente la casa calle de Chacabuco No. 239. El que se interese á una ú otra ocurrirá á la última indicada, desde las 3 hasta las 6 de la tarde donde encontrarán con quien tratar.

m30—6p

Aviso.

LA casa de Bertram, Le Breton y De Lisle se ha trasladado a la calle de la Catedral número 48. m30—3p

Hotel de Provence

Rue de la Cathedrale N° 57.

SOUS se tire il Vient de S'ouvrir un Hôtel et restaurant ou les personnes qui voudront bien avoir la complaisance de l'honnorer y seront servies avectonte la promptitude desirable. m29—3p

Se alquila

UNA casita nueva en la calle del Paraguay. Para tratar veánse con el dueño calle del 25 de Mayo núm. 134. m29—6p

Por mayor y menor.

En la armería calle de la Victoria núm. 146, dos y media cuadras de la Plaza, al lado de la tienda del Sol, hay de venta, á precios equitativos los artículos siguientes, recien venidos de Europa:—

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros finas y otras francesas, españolas é inglesas; pistolas de gan hos de bala de onza con cañon de bronce y otras clases; idem de bolsillo, de las mas finas que hay, bala de onza y otras clases diversas; espadas de dos filos, de uno y sables; cananas de lujo y otras; tiros de sables de ante y de charol; morrales, polvorines, municioneros y todo lo correspondiente; puñales, dagas y facones; guarniciones de plata y otras; navajas de barba de 7 en caja, y otras buenas de á dos, y de todas clases de cuchilleria; pólvora; cevas; balas; municion; oidos franceses ó ingleses y toda clase de piezas de armas hechas; igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier oscultura que se pida. Se alquilan escopetas de cazar dandose una fianza ó bien depositando el valor de ella.

m29—15p

☞ Aviso.

ANNIBALE Bomben, retratista al olio y miniatura, recien llegado de Montevideo donde residió siete años, avisa al público, por si quieren algunos Sres. ocuparlo en su arte, pueden dar sus órdenes en la botica del Sr. Demarchi frente á Santo Domingo, ó en su casa en la misma calle de la Reconquista núm. 195.

m29—8p

Ojo ojo al aviso.

EN la calle de Maypú núm. 217 hay dos señoras hijas del pais, que se ocupan de cortar y hacer trages, ya sean comunes; ya para paseos, bailes &a. Las damas que gusten ocuparlas serán servidas perfectamente, con equidad y presteza: á cualquiera hora del dia ó de la noche se encontrarán en su habitacion.

m29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo á la conveniencia.

Se vende en las Lomas de Zamora, partido de Quilmes, inmediato á la Quinta del finado Rocha, la chacra que fué del finado Hidalgo, compuesta de diez y seis cuadras cuadradas bajo de zanja, con montes de duraznos y otras varias frutas, un palomar con seiscientos ó mas cazales de palomas, una casa de azotea con cuatro piezas y cocina y un rancho con tres y ramada. Quien se interese por ella puede ocurrir á dicha chacra que hallará con quien tratar. m29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE necesita una sirvienta para la cocina que sea aseada, y se preferirá que sea vazca: calle de Balcarce núm. 46. m29—6p

Aviso.

SE desea vender una chacra dista una legua del Puente de Barracas; el que se interese ocurra á la calle de la Federacion No. 75.

m29—5p

Interesante.

SE acaban de recibir unas cuantas estufas de una invencion toda nueva, de las mas ventajosas y cómodas que hasta ahora hayan llegado al pais. Para verlas y tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 44 altos.

m29—8p

Ama de Leche.

EN la calle de la Victoria, frente la barraca de este mismo nombre pasado el No. 199, hay una recien parida y sin hijo, la cual dará informes de su conducta. m29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE vende una cuja con cortinado de damasco y un mostrador, sillas de esterilla, una marqueza con todo lo preciso. Tambien se alquila una sala con toda asistencia para un hombre solo; igualmente se toman cocinados calle del Restaurador Rosas número 118. En la misma casa se vende una capa azul que todavia no está acabada. m29—3p

Aviso.

SE necesita una muger que pueda hacerse cargo de cuidar niños en una casa de familia y que tenga aptitudes para correr con el mecanismo de la misma casa; se previene que debe acreditar su buena conducta, la que se interese puede ocurrir á la calle de Maipú No. 15.

m29—3p

Se vende

UNA hermosa estufa, en muy buen estado, á un precio equitativo. Para verla y tratar ocurran á la calle de Maipú número 47.

m29—3p

Aviso.

CACHEMIRES Francesas colchadas de superior calidad para chalecos, hallarán las personas de gusto en la esquina del Sr. Belaústegui, calle de la Victoria y Representantes.

m29—3p

Lastre.

SE venden á bordo de 25 á 30 toneladas de piedra. Ocurrase al escritorio de Jaime Llavallol é hijos para tratar. m29—5s

Cocinera.

SE necesita una sin vicios y que dé garantias de su conducta, en el número 174 calle de Venezuela. m29—3p

Notice

SINGLE gentlemen can be accommodated with furnished or unfurnished rooms at no 115 calle Corrientes. m29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salavjes unitarios!

DE órden del Sr. Capitan de Marina D. Santiago Maurice, Juez Fiscal en la causa que por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la Direccion Suprema de los asuntos Nacionales, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas; se está siguiendo sobre el saqueo que se dice perpetrado en la Barca francesa mercante *Balguerie*, encallada en el Banco ingles en la noche del 30 de Diciembre último, se cita y emplaza á D. F. Aubert, capitan de dicha Barca, á los pasageros D. Alfredo Harreguy, D. Juan Pedro Birabent, D. Luis Maurette y D. Luis Jaste, como tambien á las pasageras Lefevre y Henry, cuyos nombres propios se ignoran, los cuales han exhibido reclamaciones; para que en el término de un mes, contado desde esta fecha, comparezcan en la Capitanía del Puerto de esta Capital ante el espresado Sr. Juez Fiscal, á prestar las declaraciones que son indispensables para la averiguacion del hecho y descubrimiento de sus autores, y á deducir en forma las acciones que crean tener, bajo la inteligencia de que sino compareciesen dentro del término designado, les parará el perjuicio á que hubiese lugar por ordenanza.—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1844.

L. Salustiano Cuenca,
m28—9p Secretario de la Causa.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vene

Una caleza con un caballo de los mejores que hay en el pais para ese trabajo, con todas las guarniciones necesarias. En la calle de Chacabuco núm. 31 encontrarán con quien tratar, por la mañana hasta las 11 y por la tarde á toda hora. m28—3p

Se vende ó se alquila

EL boliche de panaderia con todos sus útiles situado en la calle de la Esmeralda número 85. Para mas informes y tratar ocurran á la plaza de la Libertad núm. 319.

m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa quinta calle de Talcahuano de la fábrica cuadra y media para la Recoleta, compuesta de tres piezas de azotea, cocina, pozo de balde, un hermoso parral y otros varios árboles frutales, entre ellos algunos naranjos, compuesto su terreno de fondo completo. En la misma casa encontrará á su dueño para tratar. Tambien propone una famosa escopeta de dos tiros con todos los utiles para cazar. m28—3p

Aviso.

EN la calle de Potosí núm. 100 hay una pieza para alquilar á hombres solos.

m28—3p

Para hombres solos

SE alquilan 5 piezas muy decentes en la calle de la Victoria núm. 148, de la Plaza dos cuadras; el que se interese puede tomar las que guste. Tambien hay tres puertas con sus marcos y una ventana con reja á la moderna y grande. m28—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se alquilan

TRES hermosas salas á hombres solos, y al mismo tiempo se les proporcionará la comida. El que necesite ocurra á la casa calle de la Paz num. 100 que encontrará con quien tratar. m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE vende, por la mitad de su valor, un hermoso armazon y mostrador completo; y como tambien un escritorio y armario. El que lo necesite ocurra para tratar á la calle de la Paz núm. 147. m28—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de las Piedras núm. 220, se vende un apero completo como para ensillar en muy buen estado. La persona que se interese por él puede ocurrir á dicha casa.

m28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

Se alquilan tres piezas adentro independientes unas de otras para hombres solos. El que guste puede ocurrir en la calle de Corrientes núm. 179.

m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Muenra los salvajes Unitarios!

Esgrima.

CARLOS Moreti, profesor patentado de esgrima, pone en conocimiento del público, que á instancias de varios hijos del pais, ha establecido una sala de enseñanza, en la calle de la Piedad núm. 110, donde demostrará científicamente el manejo de la punta y corte, con prévio permiso de la Policia.

Grato me es invitar á los profesores ó aficionados que existan en esta capital á efectuar asaltos, para demostrar á mis discipulos de un modo practico mi teoría, quienes podrán concurrir desde las 6 de la noche hasta las 11 sin ningun género de interes.

Los aficionados que gusten aprender, pueden pasarse por la academia en las horas indicadas, para ponerse de acuerdo; en la inteligencia que el precio será infinitamente moderado.

m28—6p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

Del Bergantin Ingles "Prevost.".

El Viérnes 1.° de Junio á las 12 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, por órden del Tribunal de Comercio, el Bergantin Ingles "Prevost" de 232 toneladas, surto en Balizas Interiores, forrado y clavado en cobre, construido hace como 4 años de madera oake.

Dicho buque está pronto á emprender cualesquier viaje, y tiene toda la arboladura y demas servicio completo, cuyo inventario y tasacion existe en casa del rematador, donde pueden ocurrir á verlo las personas que se interesen en su compra

En seguida—

Se rematarán tambien á la mejor postura los siguientes muebles:—

1 piano ingles nuevo de las mejores voces, 1 idem idem con algun uso, 1 par de espejos hermosos de cuerpo entero, otros idem medianos, relojes de sobre-mesa, fanales, candeleros nuevos de platina y varias clases de adornos para las mesas, una coleccion de cuadros de sala y otra idem de modas, un par mesas de arrimo con soles y piedra mármol, dos pares idem idem de dos tapas, mesas de luz de caoba, y otras de cajones, un sofá nuevo asiento de crin, un sillon de amacarse idem idem, sillas de caoba asiento de crin y de esterilla, dichas norte americanas asiento de esterilla y de madera, una cuja camera completa con colchones &a &a, otras idem mas chicas, marquesas, una cunita hechura de bote con cajones y armario, cómodas de diferentes tamaños, lavatorios y juegos de loza para idem, juegos de té de porcelana y de fuentes para mesa, aceiteras, teteras y cafeteras, escopetas, pistolas y sables, cigarros habanos, vino champagne y otros, algunas alhajas como relojes de oro y plata, cadenas para idem, prendedores, anillos y carabanas todo fino.

Para los almaceneros,

Tabaco paraguayo, yerba idem, idem misionera, arroz del Brasil en bolsas, fariña fina, betun de charol, un resto de ollas de fierro, ginebra, té y otros varios comestibles.

MUEBLES

Varios muebles correspondientes á la testamentaria de Taivo.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME

En su casa de martillo calle de Reconquista N. 5

DE AVERIA.

El Viernes 31 del corriente á las 11 en punto, se han de vender al mejor precio por cuenta de aseguradores—

18 cajones zarazas con alguna averia,

Al mismo tiempo de otras pertenencias, sanos por conclusion de facturas—

Paños finos y regulares, bayetas punzoes, casimires para pantalones, brines franceses de hilo oscuros, fresadones buenos y demas articulos que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES.

En la calle de Potosí número 138.

El Lúnes 3 del entrante Junio, á las 11, se venderán á la mejor postura todos los muebles de dicha casa por ausentarse del pais la familia que la habita.

Cujas cameras y chicas, marquezas, sofás de caoba, sillas de caoba asiento de crin y de esterilla, 2 ricas alfombras de tripo risado, 2 docenas sillas punzones de esterilla americanas, mesas de arrimo, cómodas de caoba, el famoso método de piano del conservatorio, espejos, sillas de madera americanas, mesas redondas de caoba, mesitas de luz, banquitos para los pies, una rica escopeta de 6 tiros de nueva invencion, y en fin una porcion de otros muebles que seria largo detallar y se verán al tiempo de la venta. Tambien una linda volanta de cuatro ruedas casi nueva, y de construccion muy moderna.

POR LOS MISMOS.

De Libros.

El Martes 4 de Junio á las 6 de la tarde en la calle de Reconquista número 17.

Como pertenecientes á un caballero estrangero se han de vender al mejor precio todo el contenido de una libreria particular en lotes al gusto de los compradores.

Una porcion de libros de todas clases en ingles la mayor parte y en frances, italiano y latin, muchas de ellas novelas muy modernas &c &c.

Al mismo tiempo se ha de vender una coleccion de trages y modas de Paris y de Londres desde su principio hasta la presente época, ricamente encuadernada, y conteniendo historias útiles y elegantes para el bello sexo.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Interesante á los almaceneros.

En el almacen calle de Balcarce al lado del porton de la Aduana.

El Martes 4 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y á plazos fijos que se estipularán los siguientes artículos—

100 barricas vino de burdeos, 2000 cajones vino de Burdeos marca Margeux St Julien, Paulliac St. Estephe, Haut Brevire, 28 cajones quesos redondos de Holanda, 4 idem sardinas en tarros.

Avisos.

Interesante,

Calle de Maypú número 23.

SE acaba de establecer esta nueva tienda en la que se ha recibido un surtido completo de perfumerías, guantes para hombres y señoras, zapatos de abrigo y de varias clases para señoras y para hombres, carteras de última moda, chalecos de seda, y de casimir, &a. &, camisas muy finas y de varias clases y una infinidad de artículos recien llegados de Paris por el último buque. m28—3p

Se alquilan

TRES piezas á hombres solos. El que las necesite ocurra á la calle de la Paz numero 147. m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

UNA cartera punzó fué perdida en la plaza de la Victoria con unas patentes de buque y otras cuentas, se perdió el dia 25 del mes de América. El que la haya encontrado y la entregue en la calle de Chacabuco número 248, será gratificado. m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso á todos

LOS deudores del finado D. Leonardo Fernandez para que en el término de ocho dias concurran á la recova vieja número 2 á cubrir sus créditos, pues pasado este tiempo se verá el albacea en la necesidad de pasarlos en lista al Tribunal á quien tiene que dar cuenta. m28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gratificacion.

EL Domingo 26 á la noche, en las inmediaciones del hueco de Cano, se perdió una Mula gateada coloradita, herrada de las cuatro patas. El que la entregue ó avise en la panadería de Marzano recibirá una buena gratificacion. m28—3p

Aviso.

EL que hubiese perdido una espuela grande con su correspondiente cadena, puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 380, donde dando las señas de ella le será entregada. m28—3p

Aviso.

SE ha perdido una cartera con varias cuentas de pan; es de color morado. El que la hubiese encontrado ocurra á la calle de Cangallo número 169, de la plaza nueva media cuadra para el rio, que será gratificado. m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

DON JOSE BALLESTEROS, Doctor en Medicina y Cirugia, participa al público y á sus amigos haber trasladado su domicilio á la calle de Suipacha No. 20, donde continuará prestando sus servicios en los respectivos ramos de su profesion.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1844.

m28—4p *José Ballesteros.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso á los sastres y roperos.

EN la cordoneria y sombrereria militar calle de Federacion No. 123½, se ha sacado un gran surtido de trensas negras para petos de chaquetas, de seda muy superior y á precios mas baratos que los acostumbrados; se vende por mayor y menor. m28—3p

Se vende

UN pailebot nuevo con todo completo y listo para trabajar de 30 toneladas, que cala solamente seis cuartas de agua. El buque se halla en la Boca, y para tratar ocurran á la calle del 25 de Mayo No. 15. m28—5p

Se necesita,

UNA muger para el cuidado de una señora anciana; la que se considere con aptitud y dé garantias de su conducta, ocurra á la calle de Venezuela No. 100. m28—3p

Se vende

UNA pulperia y fonda en la calle de Tacuarí, cuatro cuadras de la cancha vieja ácia Barracas, por tener que ausentarse del pais su dueño; la esquina se llama esquina de Concepcion, el que guste puede ir á la misma casa, allá estará el dueño. m28—3p

Se vende

UN establecimiento como para vender carne con todos los utensilios nesesarios, situado en la calle de Cuyo núm. 141; ocurran de 7 á 11 de la mañana.

m27—3p

Para invierno

ZAPATOS de lana tejidos recien llegados de Strasbourgo, calle de la Catedral No. 60. m28—3p

¡VIVI LA FEDERACION!

Aviso ventajoso.

EN la calle de las Piedras del Departamento de Serenos dos cuadras para el alto al comenzar las tres número 242. hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios muy acomodados y á la vista de los dueños que es mucho mejor. Tambien cose alfombras ó esteras si se ofrece. m28—3p

Aviso.

LA casa de Comercio que ha existido en esta plaza bajo la razon de Risso, Galo y Ca. cuya sociedad compuesta de los Sres. D. Gerónimo Risso, D. Carlos Galo, y D. Vicente Rosa queda desde esta fecga disuelta, por fallecimiento del del Socio Galo. Los Sres D. Gerónimo Risso y D. Vicente Rosa, quedan encargados de la liquidacion de todos los negocios de dicha casa, previniendo que hasta su total término, continuarán haciendo uso de la mencionada razon en todo cuanto unicamente concierne á su liquidacion—Buenos Aires Abril 12 1844.

Los Sres. D. Gerónimo Risso y D. Vicente Rosa, han formado nueva sociedad comercial bajo la razon de Risso &a. Rosa. Lo que se avisa al comercio para su debido conocimiento.—Buenos Aires Abril 12 1844 m27—8p

Aviso interesante.

En el nuevo taller de herreria calle de Belgrano núm. 98, se encuentra un surtido elegante de cocinas económicas chicas y grandes con caldera para agua, y sin ella, hechas á la última economia; igualmente un surtido de tostadores de café, todo á precios cómodos; en la misma casa se trabaja toda clase de obras, y se compone toda arma con esmero y prontitud. m27—6p

Aviso al público,

EL dia 24 del corriente, se han robado un coginillo de hilo de lana de la calle de la Victoria núm. 133, se avisa al que lo haya tomado empeñado ó comprado, tenga la bondad de entregarlo, que se le abonará su plata y recibirá 50 pesos de gratificacion y no se le seguirá ningun perjuicio, porque se tiene sospecha de un sugeto. m27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado,

OFICINA ORIGINARIA }

POR decreto de 23 del corriente del Tribunal de Comercio se cita á junta general a los acreedores de D. Mariano Bonco para el dia 31 del presente á las diez de la mañana en el Salon del Tribunal. Lo que se hace saber á los acreedores para su puntual asistencia con los documentos respectivos en el papel sellado correspondiente.

Marcial Calleja.
m27—3p Escribano del Consulado

Aviso.

EL que necesitase para cualesquiera destino un mozo honrado de buena salud que puede desempeñar un establecimiento de campo. Dará razon el dueño de la fonda de la plaza del 25 de Mayo núm. 18. m27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policía.

SE previene á las personas que hubiesen sacado suerte en la rifa jugada en las *Fiestas Mayas* del presente año y no hayan ocurrido á cobrarlas, que pueden verificarlo en el término de quince dias que se cumplen el 11 del próximo mes de Junio presentando al efecto la correspondiente cedulilla de la suerte. Buenos Aires 27 del mes de América de 1844. m27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casita de diez varas de frente, y setenta de fondo que contiene dos piezas de habitacion, cocina, lugar y algunos árboles frutales, como naranjos, limon y brevas blancas con mas de las dos terceras partes bajo de pared buen terreno llano para seguir edificio; sita en la calle del Comercio al lado del núm. 220. El que interese comprarlo se verá con el dueño de la casa en dicho núm. m27—3p

¡ Viva la Federacion!

UN jóven recientemente llegado de Cataluña con buenas recomendaciones, solicita acomodo en tienda, almacen ó barraca con aptitudes para desempeñar cualquiera ocupacion. Quien lo necesita ocurra á la calle de Representantes núm. 254. m27—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se aquilan

A hombres solos unas piezas con muebles ó sin ellos. Calle de Corrientes núm. 115. m27—3p

Aviso á las lavanderas.

AZUL superior á real el pancito, polvos para blanquear las ropas y sacar manchas y ardidos. En la Botica de Labreu calle del Perú núm. 40. m27—8p

Importante

Efectos propios para invierno.

UN surtido completo de chaponas y chaquetones de punto muy dobles de lana, chalecos de raso y de terciopelo, ropa de levantarse colchada, camisetas y calzoncillos de lana, medias y medias medias de lana superiores, botas, y zapatos de todas clases, zapatos tegidos de lana para señoras y niñas, colchas y fresadas de cama muy finas, guantes de seda colchados, idem de pelo de conejo, idem de algodon, corbatas y corbatines de todas clases, camisas de hilo y de algodon, tiradores, escobillas, gorras para hombres y niños, sombreros de seda y de castor, botines de castor, de paño y de género. y otros varios artículos que se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. m27—6s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los acreedores del concurso de D. Antonio Verges.

DESEANDO los síndicos concluir lo mas antes posible las cuentas de dicho concurso y arreglar el dividendo que por ellas resulte á favor de cada uno de los acreedores, se suplica á éstos se sirvan presentar las cuentas documentadas de sus acreencias en el almacen núm. 150, calle de la Victoria en el término de 15 dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá ningun reclamo. Mayo 24 de 1844. m27—3p

Para Cocinero ó Mucamo,

SE ofrece un moreno estrangero activo y practico para el servicio de una familia: hai quien dé imformes de su comportacion. Quien lo necesite ocurra á la calle del Restaurador núm. 115. m27—3p

Se vende.

Una casita situada en la calle de las Artes núm. 216, con tres piezas y árboles frutales en un terreno de 52 varas de fondo. Adentro vive la dueña. m27—3p

Fonda y posada de Provence,

Calle de la Catedral No. 57.

BAJO este titulo se ha abierto una fonda y posada, asegurando el mejor trato á las personas que se sirvan honrar al dueño con su confianza. En la misma fonda se necesita un mozo inteligente para el servicio que sepa el frances. m24—3p

¡Ojo al grandísimo Baratillo!

En la calle de Chacabuco núm. 65, vereda frente á la Botica de los Angelitos, se ha hecho una rebaja en los precios de los siguientes renglones :—

VELAS de molde de doce horas de duracion 11 rs. libra,
Idem idem por arrobas 31 pesos,
Idem de baño de varios tamaños 6 reales el peso,
Jabon de á peso á 4 reales el pan,
Idem superior á 5 reales idem,
Idem de Santa Fé á 4 reales idem,
Idem de España 2 pesos libra,
Azul de Prusia 7 pesos libra,
Almidon de trigo 14 reales libra,
Tabaco paraguayo superior 2 pesos 6 reales libra,
Azucar blanca 12 reales libra,
Yerba paraguaya superior 18 reales libra,
Grasa superior 1 peso libra,
Aceite de alumbrar de calidad superior.

Cualquiera de estos renglones será puesto en casa del comprador tomando alguna cantidad. m24—10p

Aviso Interesante.

En la Botica enfrente á Santo Domingo, se acaba de recibir otra partida de los siguientes ESPECIFICOS, cuyo uso se hizo recomendable tambien en este pais en su primera indroduccion, por las admirables curaciones que ha obtenido.

Jarabe de Tridacco compuesto.

"Este precioso jarabe es el mas eficaz remedio conocido por "todos los profesores de Medicina de Paris y aprobado por los "distinguidos Médicos de las diferentes Capitales de Europa "contra la mayor parte de las enfermedades del pecho y pulmon, contra la tos seca y convulsiva, contra el calor pulmonar y del cerebro y contra casi todas las irritaciones del pecho, antes y aun durante la *tisis*.

"Prodigios inmensos, hechos por este maravilloso remedio, "se publican por todos los periódicos Europeos y cada vez mas "se ven los diarios llenos de sus portentosos efectos,"

Jarabe expertorante ó anti-flegmático.

"Este jarabe es el mejor incisivo que se conoce; tiene la propiedad de hacer espeler por la boca, por la cámara, por el "orin y por la transpiracion, todas las flemas y humores crasos, suavisando asi las bilis, y purificando la sangre, libertando de este modo la economia de mil enfermedades y sobrecargo de humores que generalmente suelen ser su causa. Los "dos son preparados por su autor Mr Colbert." m24—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Enseñanza.

UN profesor de primeras letras desea encargarse, de la educacion de algunos niños, en una quinta ó establecimiento de campo que no diste mucho de la ciudad. Puede enseñar: Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografia, Taquigrafia Castellana y el idioma Frances. Vive calle de la Victoria número 39, en la Fonda Española. m22—6s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

EN la calle de las Piedras núm. 153, se necesita una mucama que sea persona sola de respeto y juiciosa para una casa de poca familia, advirtiendo que ha de dormir en la casa. Para tratar ocurra de 10 á 11 de la mañana á delante. m22—6p

¡ Aviso Interesante !

FABRICA DE TALABARTERIA Y TODA CLASE DE GUARNICIONES, CALLE DE LA PIEDAD No. 119.

EL que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento de las señoras y señores de esta ciudad de Buenos Aires, que con esta fecha ha establecido dicha fabrica en todos sus ramos y que por su experiencia durante 15 años en una de las principales ciudades de Irlanda y tambien por la determinacion en que está de hacer trabajar en su fabrica los mejores oficiales que haya en el pais combinados con una asidua contraccion á su negocio: respetuosamente espera merecer una generosa proteccion de este respetable público.

Toda órden que reciba al efecto indicado, será puntualmente cumplida.

m22—8p *David Suffcon.*

Aviso al público.

CALLE de Chacabuco número 121 se acaba de poner un establecimiento de fundicion de hierro, bronce y cobre y se funde de todas clases de bujes para coches, carros y carretas, y de todas clases de ruedas y piñones para maquinas, tubos y barandas para balcones y azoteas, y de todas clases de piezas concerniente á la fundicion. m22—8p

Se vende

Una casa quinta situada en la calle de la Libertad cuadra y media de la Plaza del Parque, tiene 25½ varas de frente 75 de fondo dicho terreno está todo cercado de pared propia tiene 4 piezas, cocina, despensa y demas oficinas, un pozo de excelente agua, un patio hermoso todo enladrillado cubierto con 7 piés de parras, su division á la huerta es una varanda de hierro; infinidad de flores y de árboles frutales de esquisitas frutas: como igualmente porcion de parras frutales con sus correspondientes sarsos; estando toda ella perfectamente cultivada. La persona que se interese puede verla y para tratar ocurrase á la calle de Cuyo núm. 1 en los altos. m22—6p

Interesante

Se venden 220 bueyes carreteros tucumanos buenos, con mes y medio de invernada y están en buen estado para hacer viage á cualquier destino. El que guste comprarlos se servirá ocurrir á la calle de Federacion núm. 81. m22—6p

AVISO.

A los fabricantes de velas.

EN la calle de la Catedral No. 132 fabrica de Romanas de Dominguez, se fabrican moldes de velas de estaño de superior calidad, y á precio muy acomodado; tambien se refaccionan los que sean usados; en la misma fabrica, se funde toda clase de piezas de metal y se encontrarán de venta romanas finas, cruces de balanzas, pesas de metal torneadas, y todo lo que concierne, al ramo de herreria y bronceria. m21—15p

Aviso Nuevo,

EN la calle de Maipú núm. 25 se ha recibido una partida de rodajas finas, un surtido de carabanas doradas, y crisoles para plateros y joyeros, á precios acomodados. m21—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila con contrata

Una quinta hermosisima, situada en la calle del Cabildo, del hueco de Salinas tres cuadras para el campo, y ocupa una cuadra cuadrada.—tiene una buena casa, con ocho piezas espaciosas, patio grande con naranjos y parrales &a &a la quinta tiene un variado surtido de árboles frutales, todos de la mejor calidad:—ademas hay una pieza extensa con puerta á la calle como para depósito de granos, cueros &a tambien espaciosos corredores &a, con tachos y otros muchos utensilios para fábrica de velas &a con puerta á la calle:—En frente mismo de la expresada finca se alquila otro terreno de una cuadra cuadrada; que tiene un granero muy grande y seco:—Se alquilan dichas posesiones ó juntas ó por separado. Por demas particulares, los interesados se servirán ocurrir al corralon de maderas en la calle de Cangallo de la Plaza nueva una cuadra para el campo á la derecha, ó la del Cerrito á la vuelta como para el Retiro núm. 81. m21—10p

¡Viva la Federacion!

UN sugeto que se ocupa en la contabilidad mercantil, se ofrece en este ramo tan esencial; sea para el establecimiento de nuevos registros, por los sistemas conocidos de la partida doble y partida simple; ó bien sea para continuar con aquellos registros atrazados hasta ponerlos al corriente. El que lo necesite, ocurra á la calle de la Catedral No. 93 cuarto bajo, que darán razon. m20—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Uniarios!

Para Invierno

Gran baratillo en el almacen de zapatos de la Fama calle de la Victoria núm. 67½; acaba de recibirse un exelente surtido de botas francesas con corcho aparentes para la estacion, como asimismo zapatos ingleses de tres costuras frescos y muy baratos. m20—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ama de Leche.

HAY una señora italiana sin hijos de cuarenta dias de parida, tiene bastante leche y dará buenos informes de su conducta: la persona que la necesite ocurra á la calle del Perú num. 171 á cualquier hora del dia. m20—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Academia de Baile.

CON superior permiso sigue la dicha en la calle de la Piedad núm. 70 (tras de la Catedral) en la que se enseñan todas clases de bailes á precios cómodos. Tambien está abierta dicha academia todas las noches y los dias festivos todo el dia, para las personas que gusten practicar; para lo cual dicho establecimiento tiene las mejares comodidades.

Orden de las horas en que se dan lecciones de baile—Desde las 11½ de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta las 6. m17—12p

Pellones

EL depósito de pellones de la calle del Perú núm. 86, y el dueño de la fabrica que estaba en el bajo conocida por de los catalanes, se acaban de mudar en la fabrica situada en la calle del Temple núm. 151, en donde se sigue siempre fabricando este artículo con la mayor perfeccion, sean azules, negros ó pasa, á precios muy equitativos. m15—15p

Nuevo establecimiento

En la calle de la Universidad núm 197, del Correo dos cuadras para el alto, se ha abierto una fábrica de sillas, á donde se hacen toda clase de sillas; como tambien se componen, empajan, pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que ocurran á este establecimiento.

N. B.—Sillas americanas de todas clases á precios acomodados, se venden en dicha fábrica. m9—30s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.